

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 159/017
ASUNTO: derribe de árbol

C. JUAN HERNANDEZ SAN ROMAN
COMUNIDAD EJIDO BARRA DE GALINDO
TUXPAN, VER.
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver, Art. 112 fracción **DERRIBE DE 3 ARBOLES (especte CASUARINAS)**, el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de riesgo de afectación a vivienda.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** del mismo ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la Art. 9 el interesado hará el trabajo de derribe bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días a partir de su expedición.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2014-2017**

C. JESUS PEREZ MENDO
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
EL AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 06 DE JULIO 2017

El presente documento es un instrumento de trabajo que no tiene validez jurídica alguna, por lo que no debe ser utilizado como tal.

6/07/17
[Handwritten signature]

C.p. Archivo